

Corcuera y Múgica prometen aumentar las medidas de seguridad a jueces y fiscales

Escenas de dolor y tensión en el funeral de Carmen Tagle

El ministro del Interior, José Luis Corcuera, anunció ayer, al término de una reunión mantenida con representantes del Consejo General del Poder Judicial, Ministerio de Justicia y Fiscalía General del Estado, que se reforzarían las

medidas de seguridad de la Audiencia Nacional tras el asesinato perpetrado por la banda etarra de la fiscal Carmen Tagle González. La reunión se celebró al concluir el funeral «corpore insepulto» por la fiscal asesinada el día anterior.

En la reunión participaron el presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil, el vocal de este órgano, Adrián Celaya, el ministro de Justicia, Enrique Múgica y el subsecretario del Departamento, Liborio Hierro, el fiscal general del Estado, Javier Moscoso y el presidente de la Audiencia Nacional, Fernando de Mateo, además del secretario de Estado para la Seguridad, Rafael Vera. Al terminar, Corcuera anunció que se trataría de dotar de las máximas medidas de seguridad posibles a los miembros de la Judicatura y de la Fiscalía, «en el bien entendido de que tengo que reconocer nuestra absoluta imposibilidad para poder dotar de todos aquellos medios de seguridad a quienes pensemos que pueden ser objetivos de estos asesinatos, que yo creo que pueden ser todos los ciudadanos españoles. No hace falta ser ni policía, ni fiscal, ni juez. Cualquier ciudadano del Estado, cualquier ciudadano vasco, es un objetivo potencial de estos asesinatos que, cada vez está más claro, proceden como una auténtica mafia».

El ministro del Interior añadió: «Me gustaría reiterar a ese entorno, a quienes de alguna forma justifican lo injustificable, que es el asesinato, a los familiares de presos etarras, volver a decirles: ¿hasta cuándo van a poder estar aceptando asesinatos como los que se han producido ayer en Madrid o en Bilbao?»

Antes de esta reunión, se había celebrado, en un ambiente de dolor y tensa emoción, el funeral por la fiscal asesinada. El oficio religioso, concelebrado por tres sacerdotes, tuvo lugar en el «salón de Pasos Perdidos» del Palacio de Justicia, repleto de jueces, fiscales, y funcionarios compañeros de Carmen Tagle. En su breve homilía, el oficiante, Daniel Herráiz, dijo que si Carmen pudiera por un momento volver a hablar a sus padres, hermanos, compañeros, o ante los Tribunales, se dirigiría a ellos diciendo «Padre, perdónales, porque no saben lo que hacen».

Terminada la ceremonia reli-

giosa, se dio lectura a la orden de concesión de la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a la fiscal asesinada, condecoración que fue impuesta sobre la enseña que cubría el féretro.

El cadáver había sido trasladado al salón de Plenos del Tribunal Supremo, donde quedó instalada la capilla ardiente, a las diez de la noche del martes.

Las actividades judiciales fueron suspendidas en todos los Tribunales de Madrid, en señal de duelo, mientras las banderas ondeaban a media asta.

Las dos asociaciones que agrupan a los miembros de la carrera fiscal condenaron duramente el asesinato. La Asociación de Fiscales expresó «su indignación y consternación por el asesinato de nuestra compañera Carmen Tagle. Ella ha sido una fiscal completamente entregada a su vocación, con un ejercicio entusiasta e independiente de su función y con una permanente actitud de compañerismo solidario y generoso. Ha sido asesinada precisamente cuando regre-

saba de asistir a juicios por terrorismo, de cumplir con su deber. Su ejemplo y el de tantos otros compañeros fiscales y jueces harán inútiles esas salvajes manifestaciones de violencia».

Por su parte, la Unión Progresista de Fiscales manifestó en un comunicado que el asesinato «es un ataque más a las instituciones democráticas encarnadas en este caso en el Poder Judicial. Su muerte, como la de tantos otros muchos ciudadanos españoles y servidores del Estado, se ha producido por aplicar la legalidad democrática con todas las garantías propias de un Estado de Derecho. Los que desempeñamos nuestra función en el Ministerio Fiscal nos reafirmamos en la defensa de la ley frente a los que han elegido la vía de la violencia y el crimen. Por encima del dolor que en estos momentos sentimos, nuestras convicciones democráticas nos alienan para seguir defendiendo las instituciones que los españoles nos hemos dado libre y pacíficamente».

Corcuera pide que se repudie a «Egin»

Madrid

El ministro del Interior, José Luis Corcuera, se refirió con dureza, al término del funeral, a las informaciones publicadas por el diario «Egin» en las que, sin mencionarla, se atacaba a Carmen Tagle.

José Luis Corcuera señaló su preocupación «porque hay algún medio de comunicación que en el día de ayer (martes) citó sin citarla a la fiscal asesinada, llamándose a sí mismo la atención ese medio de comunicación y esa periodista de lo inexplicable que resulta para ella que doña Carmen Tagle se quejara amargamente de la colaboración que reciben los terroristas y que hoy, en ese mismo medio de comunicación ha vuelto a reiterar aspectos sobre fiscales de la "línea dura", y la misma periodista, señora Toda, se permite analizar quienes son "duros" y vuelven a salir nombres de la Judicatura».

Al ser preguntado si se podía iniciar alguna acción judicial contra el periódico al que se había referido, Corcuera contestó que «yo creo que la mejor acción que se puede tomar es el repudio del conjunto de la sociedad española y vasca. Incluso de aquellos que consideramos colegas o que ustedes pueden considerar colegas, que yo creo que de eso tienen poco».

La información referida por el ministro del Interior fue publicada el día del atentado en «Egin» bajo el título «una fiscal se lamenta de que "hay quien colabora con ETA"», en referencia a Carmen Tagle, que no era citada por su nombre.

En otro artículo publicado ayer, igualmente referido por el ministro, la mencionada periodista escribía que Carmen Tagle «no daba ninguna credibilidad a las denuncias de los presos y presas cuando éstos formulan denuncias de malos tratos». Y se cita como ejemplo un supuesto intento de violación a una presa terrorista «sufrido en las dependencias de la Guardia Civil». Añadía el artículo que la fiscal asesinada utilizaba la expresión «banda terrorista» para referirse a ETA.

N. de la R. La libertad de expresión es la piedra angular de la democracia. Pedir desde el Gobierno que se repudie a un periódico es ofender a esa libertad de expresión que consagra la Constitución. Si un diario infringe a alguna ley, corresponde al fiscal denunciarlo y a los Tribunales decidir.

Han asesinado a Carmen

Han asesinado a Carmen. Dicen que es un ataque al Poder Judicial, posiblemente así sea. Pero quien yace muerta con el rostro destrozado por los disparos tiene nombre y apellidos: se llamaba Carmen Tagle. Quien ha sido rematada en la nuca no lo ha sido por ningún azar insondable. Carmen ha sido asesinada por su trabajo concreto y efectivo, haciendo valer la legalidad constitucional contra las sombras totalitarias. Dicen que es un intento de amedrentar a alguna clase, posiblemente también lo sea. Pero creemos que la han asesinado precisamente porque Carmen no estaba amedrentada, porque no tenía miedo. Carmen molestaba, con su quehacer diario, a

la banda terrorista, por eso la han matado a ella.

Entre los que tienen algún contacto con el mundo de la banda asesina sólo hay dos tipos de personas: los que compran su seguridad personal a cualquier precio, y aquellas otras que no se venden ni se compran. Carmen era una de estas últimas, y por eso la han asesinado. Es una historia tan vieja como el mundo.

Muchos se colgarán medallas con tu muerte. La van a rentabilizar, ya lo están haciendo. Pero profesionales como tú se pueden contar con los dedos de la mano. Sólo ellos pueden morir mañana.

**Miguel Ángel PIÑEIRO
e Ignacio GONZÁLEZ**